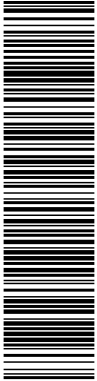


DOCUMENTO ...Otros documentos aportados: ANEXOS OFICIAL DE POLICIA PROMOCION INTERNA ARANJUEZ	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FUS7F-U131C-M4VD9</b> Fecha de emisión: <b>4 de Mayo de 2023 a las 13:49:26</b> Página 1 de 6	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**ANEXOS A LAS BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, TRES PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ POR CONCURSO-OPOSICIÓN.**

**ANEXO I**

**TEMARIO**

**Materias comunes**

*Tema 1.- La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Principios constitucionales básicos. Reforma de la Constitución. Derechos y deberes fundamentales de la persona en la Constitución; su defensa y garantía. El recurso de amparo constitucional. El Defensor del Pueblo. La suspensión de los derechos y libertades.*

*Tema 2.- La Corona: funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El referendo. Las Cortes Generales: las Cámaras. Composición, atribuciones y funcionamiento. La función legislativa. El Gobierno y la Administración: relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Designación, duración y responsabilidades de gobierno.*

*Tema 3.- El Poder Judicial y la organización judicial española. Concepto de Derecho. La Administración y el Derecho. El principio de legalidad. Concepto de Derecho Administrativo; breve referencia a sus fuentes.*

*Tema 4.- La Ley: tipos de leyes. El Reglamento: concepto y clases. La potestad reglamentaria; especial referencia a la potestad reglamentaria de las entidades locales. Procedimiento de aprobación.*

*Tema 5.- La organización territorial del Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas. La Provincia. El Municipio.*

*Tema 6.- El Estatuto de Autonomía de Madrid: características generales, estructura, instituciones de gobierno y competencias.*

*Tema 7.- La Administración Local: concepto. Entidades que comprende la Administración Local. El municipio: concepto y elementos. La organización municipal. Órganos necesarios y complementarios: sus competencias. Personal al servicio de las Entidades Locales. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales.*

*Tema 8.- El procedimiento administrativo. Consideraciones generale. Las fases del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y terminación.*

*Tema 9.- Formas de la acción administrativa, con especial referencia a la Administración Local. La actividad de Policía: las licencias. El Servicio Publico Local.*

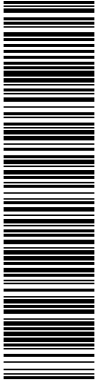
**Materias específicas**

*Tema 10.- Especialidades del régimen del personal de la Policía Local. Formación, selección promoción y movilidad. Derechos y deberes. Régimen disciplinario.*

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez  
Plaza de la Constitución s/nº \* Tel. 91 809 0360  
[www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1127103\_FUS7F-U131C-M4VD9-BD421F55164A16B26C8CD0B05E4E350E537A10) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

DOCUMENTO Otros documentos aportados: ANEXOS OFICIAL DE POLICIA PROMOCION INTERNA ARANJUEZ	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FUS7F-U131C-M4VD9</b> Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2023 a las 13:49:26 Página 2 de 6	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1127103 FUS7F-U131C-M4VD9 BD421F55164A16B26C8CD0B05E4E350E537A10) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



*Tema 11.- Disposiciones vigentes de la Ordenanza Municipal de Protección Ambiental del municipio de Aranjuez.*

*Tema 12.- Disposiciones vigentes de la Ordenanza Municipal de Protección Animal del municipio de Aranjuez.*

*Tema 13.- Disposiciones vigentes de la Ordenanza de Venta Ambulante del Municipio de Aranjuez*

*Tema 14.- Establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas. Competencias municipales y actuación policial. Normativa aplicable*

*Tema 15.- La Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (I): Introducción. Disposiciones generales. Principios básicos de actuación. Disposiciones estatutarias comunes.*

*Tema 16.- La Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (II) Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.*

*Tema 17.- La Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (III): Las Policías de las Comunidades Autónomas. Colaboración y coordinación entre el Estado las Comunidades Autónomas, competencias de las Comunidades Autónomas sobre las Policías Locales.*

*Tema 18.- La Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (IV): La Policía Local. Funciones. Las Juntas Locales de Seguridad.*

*Tema 19.- La Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (V): La Policía Judicial. La actuación de la Policía Local como Policía Judicial: el atestado, la detención, el habeas corpus, el deposito de detenidos y la asistencia letrada al detenido.*

*Tema 20.- La Ley 1/2018, de 22 de febrero, de coordinación entre Policías Locales de la Comunidad de Madrid: la coordinación entre Policías Locales. Régimen jurídico de los Cuerpos de Policía Local: organización y estructura.*

*Tema 21.- Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid: disposiciones generales. Estructura y organización de de los Cuerpos de Policía Local.*

*Tema 22.- La Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana: disposiciones generales, autoridades competentes y contenido. Régimen sancionador.*

*Tema 23.- La Legislación sobre trafico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (I): Disposiciones generales. Régimen competencial. Normas de comportamiento en la circulación.*

*Tema 24.- La Legislación sobre trafico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (II): Autorizaciones administrativas. Normativa sobre vehículos. Infracciones y sanciones, medidas cautelares y responsabilidad. Procedimiento sancionador y recursos.*

*Tema 25.- La Legislación sobre trafico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial (III) Señalización. Tipo y significado de las señales de circulación y marcas viales y señales en los vehículos.*

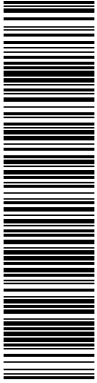
*Tema 26.- El Transporte: regulación jurídica general. Los transportes públicos de viajeros, de mercancías y mixtos. Los transportes privados.*

*Tema 27.- La inspección Técnica de los vehículos: ámbito de aplicación y régimen de la inspección.*

*Tema 28.- Los accidentes de circulación: concepto y clases de accidentes. Actuaciones de la policía local: investigación, informes, atestados, e instrucción de diligencias. La conducción bajo los efectos del alcohol, estupefacientes y otras sustancias análogas: actuaciones policiales en el control de las mismas*

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez  
Plaza de la Constitución s/nº \* Tel. 91 809 0360  
[www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es)

DOCUMENTO ...Otros documentos aportados: ANEXOS OFICIAL DE POLICIA PROMOCION INTERNA ARANJUEZ	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FUS7F-U131C-M4VD9</b> Fecha de emisión: <b>4 de Mayo de 2023 a las 13:49:26</b> Página 3 de 6	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1127183\_FUS7F-U131C-M4VD9-BD421F55164A16B26C8CD0B05EAE350E537A10) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



*Tema 29.- Estructura, organización y funcionamiento de los Tribunales en el sistema judicial español. Jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales Penales.*

*Tema 30.- Legislación vigente en el ámbito Penal: Personas responsables criminalmente. Eximentes, atenuantes y agravantes. Las penas y su ejecución. Extinción de la responsabilidad criminal. Responsabilidad penal del menor.*

*Tema 31.- El homicidio y sus formas. Las lesiones. Delitos contra la libertad. Las torturas y otros delitos contra la integridad moral. Delitos contra la libertad sexual. Omisión del deber de socorro.*

*Tema 32.- Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y a la inviolabilidad del domicilio. Delitos contra el honor. Delitos contra las relaciones familiares.*

*Tema 33.- Delitos contra la salud publica. Trafico ilegal de drogas.*

*Tema 34.- Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico*

*Tema 35.- Delitos contra la seguridad del trafico.*

*Tema 36.- Las falsedades. Delitos contra la Administrador Publica.*

*Tema 37.- De los atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos. La resistencia y desobediencia. De los desordenes públicos.*

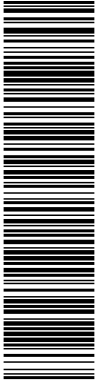
*Tema 38.- Medidas de protección integral contra la violencia de genero. Tutela institucional: especial referencia a las unidades especializadas en la prevención en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.*

*Tema 39.- Juventud: la delincuencia juvenil. Tercera edad: actuaciones de apoyo a los mayores.*

*Tema 40.- El fenómeno de la inmigración: régimen legal. Inmigración y marginación: problemática y medidas de erradicación.*

*Tema 41.- Deontología policial. Concepto y significado.*

DOCUMENTO ...Otros documentos aportados: ANEXOS OFICIAL DE POLICIA PROMOCION INTERNA ARANJUEZ	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FUS7F-U131C-M4VD9</b> Fecha de emisión: <b>4 de Mayo de 2023 a las 13:49:26</b> Página 4 de 6	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



## ANEXO II

### CUADRO DE EXCLUSIONES MEDICAS.

La comprobación de los datos clínicos a que hace referencia este cuadro se hará solo y exclusivamente en el centro medico y por el Tribunal medico designado al efecto, y sus resultados siempre han de referirse al momento de la exploración.

#### 1. Exclusiones circunstanciales.

1.1 Enfermedades o lesiones agudas de solución medica o quirúrgica, activas en el momento del reconocimiento, que potencialmente puedan producir secuelas capaces de dificultar, limitar o impedir el desarrollo de las funciones exigidas para el puesto solicitado.

1.2 En tales casos, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, con las asesorías necesarias, podrá fijar un nuevo plazo para comprobación del estado del/la aspirante al final de cual la asesoría media certificará si persiste la situación, si han quedado secuelas o han desaparecido los motivos de exclusión circunstancial.

#### 2. Exclusiones definitivas de carácter general.

2.1 Defectos físicos, de cualquier tipo y localización, que menoscabe o dificulte la función publica y las realizaciones específicas del puesto al que opta, o que puedan agravarse con el desempeño del mismo.

2.2 Enfermedades agudas o crónicas de cualquier aparato o sistema con posible repercusión sobre las realizaciones específicas del puesto a que opta, o que puedan agravarse con el desempeño del mismo, incluyéndose como alteraciones del sistema nervioso las siguientes: epilepsia, depresión, jaquecas, temblor de cualquier causa, alcoholismo, toxicomanías y otros procesos patológicos que dificulten el desarrollo de la función policial.

#### 3. Exclusiones definitivas de carácter específico.

- 3.1. Ojo y visión:
  - 3.1.1 Se debe poseer, con o sin corrección óptica, una agudeza visual de, al menos 0,8 y 0,1 para el ojo con mejor agudeza y con peor agudeza respectivamente. Para la realización de esta prueba, las/os aspirantes podrán utilizar gafas o lentes.
  - 3.1.2. Hemianopsias significativas
  - 3.1.3. Discromatopsias graves que imposibiliten el desempeño de la función policial.
  - 3.1.4 Desprendimiento de retina.
  - 3.1.5. Estrabismo grave que imposibilite el desempeño de la función policial.

3.2. Oído y audición: Las hipoacusias, con o sin audifono, de mas del 35% de perdida combinada entre los dos oídos obteniendo el indice de esta perdida realizando la audiometria tonal

DOCUMENTO ...Otros documentos aportados: ANEXOS OFICIAL DE POLICIA PROMOCION INTERNA ARANJUEZ	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FUS7F-U131C-M4VD9</b> Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2023 a las 13:49:26 Página 5 de 6	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**ANEXO III**

**AUTORIZACIÓN PARA SOMETERSE A LAS PRUEBAS MÉDICAS QUE SE DETERMINEN PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ**

Primer apellido:.....

Segundo apellido:.....

Nombre:.....

DNI:..... Edad:.....

AUTORIZO por la presente al Equipo Médico designado para la realización de la prueba de Reconocimiento Médico, establecida en el proceso de selección para el ingreso, a través de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez, a realizar las exploraciones médicas necesarias, así como a proceder a la extracción y analítica de sangre y orina para la determinación de los parámetros que se consideren necesarios, así como a poner en conocimiento del Tribunal de selección los resultados relativos a la causa de exclusión en el caso de que la hubiere.

Al mismo tiempo declaro que me estoy administrando la siguiente medicación:

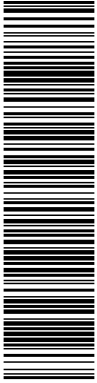
.....  
.....  
.....

(Indicar el nombre comercial de los medicamentos o indicar la composición en caso de no recordarlo)

Y para que así conste, firmo la presente autorización en Aranjuez a.....de.....de 202...

FIRMADO:

DOCUMENTO ...Otros documentos aportados: ANEXOS OFICIAL DE POLICIA PROMOCION INTERNA ARANJUEZ	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>FUS7F-U131C-M4VD9</b> Fecha de emisión: 4 de Mayo de 2023 a las 13:49:26 Página 6 de 6	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**ANEXO IV AUTOBAREMO DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO**

<b>1. DATOS PERSONALES</b>	
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1127103 FUS7F-U131C-M4VD9 BD421F55164A16B26CB8CD0B05E4AE36E537A10) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>